

SOBRE ESTUDIOS DE GRAFEMÁTICA EN EL DOMINIO HISPÁNICO

ENGRACIA RUBIO PEREA
Universidad de Málaga

Para lograr un conocimiento más exhaustivo de los sistemas ortográficos y de la relación con sus sistemas fonético-fonológicos, los estudiosos han acudido al análisis grafemático de los textos escritos que conforman la historia de nuestra lengua. A este propósito responde la edición *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, a cargo de José Manuel Blecua, Juan Gutiérrez y Lidia Sala¹ con un total de veinte artículos ordenados alfabéticamente por el apellido de su autor. Esta compilación, que inaugura la colaboración entre el Instituto Caro y Cuervo y la Universidad de Salamanca, nos proporciona una imagen actual de las cuestiones más interesantes y controvertidas a las que se enfrenta la grafemática hispánica, ofreciéndonos un amplio abanico de temas tratados desde distintos puntos de vista y con diferente metodología de trabajo, según la línea de investigación de cada autor.

Para el análisis de los diferentes estudios de este volumen, hemos realizado una previa diferenciación de acuerdo con la índole de los factores que en cada uno de ellos hemos creído percibir como predominante, lo que no quiere decir que excluyan aspectos de otro tipo. De este modo veremos, en primer lugar, estudios grafemáticos desde una perspectiva diacrónica —C. Cabrera, R. Penny, C. Pensado, M. Torreblanca, M. J. Mancho, G. Clavería Nadal, M. Morreale, R. Santiago, R. Wright—, centrados en el estudio de la historia gráfica del español; en segundo

¹ J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, 310 págs.

lugar, estudios gramemáticos desde una perspectiva diatópica —J. R. Morala Rodríguez, R. Ciérbide, A. Líbano Zumalacárregui, C. Osés Marcaida, J. Terrado Pablo, P. Díez Revenga de Torres, M. Carrera de la Red, J. A. Frago Gracia, A. Elizaincín, M. Malcouri y M. Coll—, donde el análisis de determinados documentos en zonas geográficas concretas resulta revelador para el conocimiento dialectal; y, por último, un grupo menor, relativo a los estudios gramemáticos desde una perspectiva diacrítica —F. Gimeno Menéndez, M. B. Fontanella de Weinberg— centrados en aspectos socioculturales.

1. Estudios gramemáticos desde una perspectiva diacrónica

El conocimiento sobre la historia de una lengua nos llega a través de los escritos del pasado. Para el análisis de los aspectos gráficos y fonéticos del texto, los autores en sus estudios se basan en diferentes fuentes documentales que dan muestra del uso lingüístico en una época determinada.

1.1. Dedicado al estudio de los documentos primitivos, encontramos el artículo de Carlos Cabrera². El autor asume que tales fuentes escritas son desde el punto de vista de la gramemática una prueba evidente de la idea de un *continuum* lingüístico entre lo latino y lo romance, y que la existencia de una tradición gráfica avulgarada latina se erige como verdadero sistema ortográfico protorromance. En estos documentos, el autor encuentra un sistema ortográfico fragmentado por la ruptura del principio de adecuación grafía-pronunciación que venía sufriendo el mismo latín tardío³. Esta fragmentación es una muestra de tradiciones ortográficas distintas que eran utilizadas por el copista según el tipo de documento o destinatario. Desde un punto de vista gráfico, la mezcla de normas —la presencia de elementos gráficos avulgarados frente a otros claramente romances— es, según el autor, el testimonio más evidente de la idea de *continuum* lingüístico y del origen de un sistema ortográfico protorromance. En efecto, la existencia de poligrafías y polifonías⁴ en el plano de la escritura permitirá en esta época un proceso de cambio de los usos gráficos latinos por otros romances. A pesar de estos cambios, la opinión de Cabrera es que tales testimonios escritos no deben ser considerados romances y, además, afirma que «son latinos y recogen una tradición ortográfica heredada del bajo latín, en la que progresivamente se insertan expe-

² C. Cabrera, «Reflexiones sobre el sistema gráfico avulgarado», en J. M. Bleuca, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 9-23.

³ Cabrera considera que los copistas altomedievales habían heredado un sistema gráfico latino que desde muy temprano había comenzado a plantear problemas y considera el *Appendix Probis* como un claro testimonio de estas fracturas del plano gramemático.

⁴ En un estudio más actual, Cabrera vuelve a insistir en la presencia de los usos poligráficos y polifónicos como tipos básicos de comportamientos gramemáticos en los documentos primitivos. Cf. C. Cabrera Morales, «Reflexiones sobre gramemática histórica. Usos y mecanismos gramemáticos en los documentos romances primitivos» en *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Universidad de Salamanca, 2000, págs. 161-169.

rimentos romances, un escalón más de este fenómeno de vulgarización» (pág. 21). Sobre la cuestión tan debatida de cómo se leerían estos textos, Cabrera expresa con cautela sus ideas. El autor no comparte con Menéndez Pidal⁵ la existencia de algo distinto al romance cuando habla de intercomunicación. Por contra, considera que dentro de esta realidad oral podrían establecerse unos niveles diacríticos donde se mezclan los registros coloquiales con otros más formales. El autor niega la existencia del latín «como patrimonio de unos pocos para expresarse en ciertos registros cultos, pero nunca como habla común, cotidiana» (pág. 12, n. 9). A pesar de compartir con Wright la propuesta de una única realidad oral, admite que no puede llegarse a generalizaciones y, al igual que en los documentos donde se mezclan las tradiciones ortográficas latinas con los elementos romances, opta por admitir una pronunciación fluctuante dependiendo de la norma gráfica que se usara. De este modo, el autor considera que en un mismo texto se darían las pronunciaciones latinas más cultas o avulgaradas con otras romances.

1.2. Otra propuesta sobre el estudio de documentos anteriores a la estandarización del castellano medieval es la que nos ofrece Ralph Penny⁶. Partiendo del análisis de las grafías en los textos notariales castellanos de la Alta Edad Media, Penny examina el funcionamiento de su sistema alfabético de escritura para la interpretación de estos documentos españoles prealfonsíes. El autor establece dos principios que son necesarios tener en cuenta antes de proceder al examen de un texto. En primer lugar, considera que deben ser tomadas como grafías esencialmente logográficas aquellas que coinciden con la ortografía tradicional y sirven simplemente la palabra de la que se trata. En segundo lugar, piensa que sólo cuando la ortografía del documento difiere de la tradicional podemos sacar información fonológica y deducir que se ha producido algún cambio de este tipo. Partiendo de estas bases, lleva a cabo el análisis de un documento castellano procedente de la zona burgalesa y fechado en 1100, donde estudia dos de los mayores desajustes que ocurrieron entre el sistema gramemático y fonológico durante el milenio anterior a 1100: el desarrollo de un orden palatal de consonantes y la aparición de una serie de fricativas sonoras. Según Penny, el escriba recurre a distintos sistemas de escritura para la representación de estas consonantes. Así, observa cómo en los casos en los que este conoce la palabra mantiene la grafía tradicional, optando, de este modo, por un procedimiento logográfico o una mezcla de procedimientos (logográfico y fonológico), mientras que en los casos en los que desconoce los términos por no encontrarse en su repertorio gráfico

⁵ Menéndez Pidal habla de la existencia de tres tipos de lengua en la región leonesa. Por un lado el romance corriente, usado en la convivencia diaria, por otro, el bajo latín o latín eclesiástico, y un tercer tipo, un latín vulgar que no se solía escribir pero que fue muy usado en el reino asturleonés. Cf. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980, págs. 454-455.

⁶ R. Penny, «La grafía de los textos notariales castellanos de la Alta Edad Media: ¿Sistema logográfico o fonológico?», en J. M. Bleuca, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 211-223.

aprendido, como los topónimos o los antropónimos⁷, recurre a los procedimientos fonológicos aplicando, como hablante nativo, el fonema que corresponde a cada grafema. A pesar de la disparidad gráfica encontrada en el texto, Penny aduce que no puede hablarse de más de una lengua y que, como sugiere Lloyd⁸, sólo cuando queda establecido el sistema de normas ortográficas diferenciadas con la reforma del latín litúrgico puede hablarse del contraste de lenguas entre latín y romance.

1.3. Una aproximación al estudio del error ortográfico es lo que propone Carmen Pensado⁹ en su artículo. En él nos habla de las faltas de ortografía como «la piedra angular en la datación de los cambios fonéticos» (pág. 225). Pensado toma como criterio básico el principio de la identidad del *signifié*, expuesto por Luedsdorff, «que sirve para distinguir las faltas de ortografía de las fonéticamente determinadas» (pág. 231). Partiendo de la base de que el que escribe pretende hacerlo bien y sin cometer errores de manera deliberada, establece las tendencias estadísticas de los errores ortográficos. En su estudio, la autora vuelve a tratar sobre el problema de la existencia de una o dos lenguas antes del desarrollo del vernáculo estándar. Atendiendo al proceso de sonorización acaecido en el latín merovingio, Pensado expone que las vacilaciones ortográficas —las grafías históricas, las grafías correspondientes al nuevo valor fonético y las ul-tracorrecciones— han sido explicadas de distintas maneras. Desde aquellos que interpretan las sonorizaciones como testimonios de la presencia de estas en la lectura del latín, imponiéndose la conclusión de que el latín se leía en romance, hasta los que consideran la existencia de dos normas en la lectura, como ya interpretó Menéndez Pidal, entendiéndose que las desinencias clásicas se leían en latín medieval. Según la autora, toda esta confusión deriva «de nuestras dificultades para distinguir la vacilación gráfica de la fonética» (pág. 239). Y concluye con la interrogante, ¿qué eran y cómo se leían el latín medieval y el romance?

1.4. Dedicado a la representación gráfica de los diptongos *ie*, *uo*, *ue* en el español antiguo encontramos el artículo de Máximo Torreblanca¹⁰. En los manuscritos del siglo xii y primer tercio del xiii, escritos fundamentalmente en romance o con latinización mínima, procedentes de Castilla y León, se produjo una fuerte vacilación en la representación de los resultados de /ē/ y /ō/ tónicas latinas. Con las soluciones procedentes del análisis de los manuscritos de las *Fazañas de Palen-*

zueta (mediados del siglo xii), un documento procedente de la comarca de Bureba (primer tercio del siglo xiii), el *Fuero de Avilés* (mediados del siglo xii) y un documento burgalés fechado en 1180, Torreblanca estudia las causas posibles de tales vacilaciones ortográficas.

1.5. El análisis particular de los resultados de *ty* y *ky* en los *Documentos lingüísticos de España* recogidos por Ramón Menéndez Pidal, es el objetivo principal del estudio llevado a cabo por M^{ra} Jesús Mancho¹¹. El motivo de la elección de este corpus no es sólo, según la autora, el aprovechamiento de esta organizada serie documental, sino la finalidad de arrojar luz sobre la existencia de algunos errores ya advertidos por Lloyd y Lapesa. Mancho nos habla de la clasificación de estas variantes gráficas atendiendo a tres aspectos distintos. En primer lugar, aquellas vacilaciones o preferencias gráficas que no afectan al nivel fonético ni menos al nivel fonológico, como es el caso de la grafía arcaizante *ti* que se conserva especialmente en la zona nororiental de Castilla, o la presencia de los grupos consonánticos cultos *pc*, *bc*, *pç*, *bç* utilizados en fórmulas jurídicas de los siglos xiii, xiv y xv. En segundo lugar, nos habla la autora de las vacilaciones que conllevan ensordecimientos o sonorizaciones y que pueden repercutir en el plano fonológico, como son las grafías erróneas sonorizantes, *z* en lugar de *c*; o las que suponen un ensordecimiento y que son mucho más abundantes. Por último, la aparición de faltas de ortografía que manifiestan fenómenos de *seseo* y *ceceo* es otra de las posibilidades de clasificación de las variantes gráficas. Pero sobre este tipo de cacografías que reflejan cambios en el orden consonántico, la autora afirma no haberlos encontrado salvo un ejemplo en un documento murciano del siglo xiii.

1.6. De la relación existente entre la ortografía latina y la romance, nos habla Gloria Clavería Nadal¹². En esta ocasión, sobre el uso de grafías cultas en dos obras de finales del siglo xiv, conservadas en manuscritos del siglo xv, *Rimado de Palacio* de P. López de Ayala y de los *Soliloquios* de Fr. P. Fernández Pecha. Prueba de esta relación es el caso especial de las denominadas grafías *latinizantes* o *cultistas* que procedentes de latinismos léxicos, en calidad de préstamos de una lengua de prestigio, han conservado las características gráficas ajenas al sistema romance. Frente a A. Rosenblat, que presenta estos rasgos como una *desviación* de la norma ortográfica romance, Clavería opta por considerarlas parte de la tradición ortográfica romance que no llega a homogeneizarse hasta época tardía. A lo largo de este estudio, la autora hará un recorrido por los usos de *h*, *dígrafos* con *h*, *consonantes dobles*, *grupos consonánticos cultos*, *x*, *y*. El hecho de considerar estas grafías como cultas no deja de ser, según la autora, un aspecto complejo: «las posibles interpretaciones al margen del influjo latino, como es el

¹¹ M^{ra} Jesús Mancho, «Sobre las grafías correspondientes a los resultados de *ty* y *ky* en los *Documentos lingüísticos de España*», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 149-168.

¹² G. Clavería Nadal, «Grafías cultas en las variantes del *Rimado de Palacio* de P. López de Ayala y de los *Soliloquios* de Fr. P. Fernández Pecha», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 50-64.

⁷ Penny considera revelador el estudio de los nombres propios para el conocimiento del sistema gráfico romance.

⁸ Lloyd explica que la oficialización del latín escrito, como lengua oficial de la Iglesia occidental, favoreció el uso del romance que hasta entonces no había sido considerado por sus hablantes como lengua distinta de la escrita. Véase *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1993, pág. 285.

⁹ C. Pensado, «Sobre los límites de la mala ortografía en romance ¿por qué el inglés *fish* no se escribe *ghoht* después de todo?», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 225-242.

¹⁰ M. Torreblanca, «Sobre la representación gráfica de los diptongos *ie*, *uo*, *ue* en el español antiguo», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 293-302.

caso de la *h*; la dificultad de trazar la frontera entre uso culto y uso no culto en grafías que tienen ambos empleos (e.g. *h*, *x*, *y*); la interdependencia continua en buena parte de la Edad Media entre el sistema grafemático romance y el sistema grafemático latino que puede empañar la verdadera dirección del influjo [...]» (pág. 63), son algunas de las dificultades ante las que se enfrentan todos los estudiosos de este tema. De ahí, que la autora aconseje recordar las palabras de M. Morreale que citamos a continuación:

[...] ha de estudiarse y darse su justo peso a la convención fosilizada, cualesquiera que sean los móviles que la determinan. De otro modo, el esfuerzo de construir un complicado sistema grafemático se haría inútil, y hasta contraproducente por sugerir unas líneas de desarrollo histórico no sostenidas por los hechos¹³.

I.7. Margherita Morreale¹⁴ vuelve de nuevo sobre los problemas a los que debe enfrentarse el editor a la hora de tratar ciertos aspectos gráficos¹⁵. Morreale, que considera las ediciones modernas no adecuadas para los escritos del pasado, al igual que admite como inapropiadas aquellas que atienden servilmente a las grafías de antaño sin una interpretación y decisión previa acerca de las incongruencias de los escribas, apuesta por un «texto visto en su dignidad de mensaje que ha de reproducirse en voz alta, apreciando plenamente sus valores acústicos y rítmicos, y comprenderse lo más posible según la intención del autor» (pág. 197).

I.8. Otro aspecto de especial importancia en el estudio de la grafemática, pero no siempre tenido en cuenta por los tratados de gramática, es la puntuación. En torno a 1980, aparece una serie de importantes estudios de los que da debida cuenta Ramón Santiago¹⁶. El autor ofrece a lo largo de estas páginas un recorrido por las líneas generales de evolución que han podido observarse en las ideas de los ortógrafos y en la práctica de los impresores en los siglos xvi y xvii. Un relevo por los principales ortógrafos y gramáticos de la época —Nebrija, Alejo Venegas, Francisco de Robles, Juan de Yciar, Cristóbal de Villalón, Juan de Robles, Jerónimo de Texeda, Jiménez Patón, Correas, etc.— así como la mención de los principales términos utilizados por estos para denominar los signos de la escritura y el hecho mismo de su empleo.

I.9. Concluimos este repaso por los estudios de enfoque histórico con el artículo de Roger Wright¹⁷, donde señala cómo una de las principales trabas ante las que

¹³ M. Morreale, «Grafías latinas y grafías romances: a propósito de los materiales "ortográficos" en el último tomo de la edición crítica de la Vulgata», *Emerita*, xlii, 1974, 37-45, pág. 43.

¹⁴ M. Morreale, «La (orto)grafía como tropiezo», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 189-197.

¹⁵ Sobre los problemas de edición coincide P. Sánchez-Prieto Borja con M. Morreale en *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su representación gráfica*, Arco Libros, Madrid, 1998.

¹⁶ R. Santiago, «Apuntes para la historia de la puntuación de los siglos xvi y xviii», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 243-280.

¹⁷ R. Wright, «Cambios lingüísticos y cambios textuales», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 303-308.

se encuentran los estudiosos a la hora de verificar los cambios lingüísticos son las diferencias entre la lengua escrita y hablada. El autor considera que los enlaces entre la escritura y el habla resultan diversos en las diferentes comunidades y épocas. No obstante, a pesar de estas diferencias entre lo escrito y lo hablado, opina que en los campos de la morfotaxis y del léxico son claramente significativas. Más complicado resultan estos enlaces en el campo fonético. Según el autor, el problema estriba en la finalidad práctica de la escritura alejada de cualquier posibilidad de transcripción fonética. Al igual que Penny, está convencido de la existencia de sistemas logográficos donde el lector una vez reconocidos los morfemas y las palabras puede leer en voz alta con la misma fonética que tenga la palabra en su uso normal. También nos habla de la posibilidad del error ortográfico como medio para reconocer un cambio lingüístico, sin embargo, considera que no siempre una forma incorrecta suele ser representativa de una transcripción fonética y que un cambio textual ortográfico no conlleva un cambio fonémico¹⁸. En definitiva, considera que el cambio textual no es representativo del cambio fonético, sobre todo cuando a esto hay que unir las reformas intencionadas y oficiales de la ortografía, que en muchas ocasiones han optado por reflejar con menor fidelidad la forma hablada.

2. Estudios grafemáticos desde una perspectiva diatópica

El estudio de determinadas zonas geográficas no deja de ser significativo para llegar a un conocimiento más exhaustivo sobre el estado de la variedad lingüística en una determinada región.

2.1. Concretamente de la zona de León se ocupa de el artículo de José R. Morala Rodríguez¹⁹. El autor parte de que uno de los mayores inconvenientes ante el que se encuentra el lingüista a la hora de analizar las grafías de una determinada época como es la medieval es, sin duda, la falta de conocimientos sobre la lengua hablada. Sobre este supuesto propone un análisis de aquellos fenómenos concretos que puedan arrojar luz sobre la actitud del notario medieval a la hora de recoger por escrito la lengua de su época. El autor centra su estudio en la documentación medieval leonesa posterior a 1230²⁰, etapa que considera de vital importancia en esta zona dialectal, pues ni la norma gráfica latina ni la castellana influye en los notarios leoneses que reflejan en sus textos toda la variedad dialectal del área. Uno de los principales problemas a los que se enfrenta Morala es la dificultad de establecer una isoglosa en un dominio tan compartimentado lingüísticamente.

¹⁸ Wright remite a su estudio «La enseñanza de la ortografía en la Galicia de hace mil años», *Verba*, 18, 1991, págs. 5-25.

¹⁹ M. Rodríguez, «Norma gráfica y variedades orales en leonés medieval», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 169-187.

²⁰ Morala afirma que en torno a esta fecha aparece por primera vez un documento íntegramente escrito en romance.

Para ello, analiza los grupos /pl-, kl-, fl-/²¹, que ofrecen en la zona de León un triple resultado y, tras estudiarlos, descubre que las soluciones obtenidas del análisis de la toponimia son distintas de las ofrecidas por la documentación medieval. El autor considera como más fiables las reflejadas en la toponimia: primero, porque se trata de testimonios procedentes de la lengua hablada y, segundo, porque atendiendo a las soluciones de la toponimia se pueden explicar los resultados antiguos y actuales. A la espera de datos de otros procesos evolutivos, Morala afirma que «en el área de León se desarrolla en la época medieval un proceso de normalización gráfica autónomo y diferenciado de los de las áreas vecinas gallega y castellana e, incluso, diferente también de otras áreas del propio dominio leonés» (pág. 185).

2.2. De la zona navarra se ocupa el artículo de Ricardo Ciérbide²². Según el autor, la Navarra Medieval se presenta desde el punto de vista lingüístico como un verdadero *mosaico idiomático*. Junto al euskera, hablado en la zona media y norte del reino, pero de escasa relevancia social y económica, convivían en la zona tres variedades románicas: el romance Navarro, que sirvió a la Corte y a los notarios como medio de expresión escrita y que alcanzó el estatus de lengua oficial en 1350; la variedad románica occitana, lengua de los francos navarros asentados a fines del siglo xi y principios del xii; y la variedad gascona, que guarda por un lado parentesco lingüístico con el altoaragonés y el catalán, y por otro con el euskera. Ciérbide afirma que la modalidad autóctona románica de Navarra se expande al mismo tiempo que la importada de Occitania a fines del siglo xi y que ambas *scripta* se sirven de un mismo sistema gráfico que a su vez mantiene diferencias con sus contemporáneas aragonesa y castellana. Aunque las variedades navarra y aragonesa antigua compartan similitudes en algunos aspectos de su sistema gráfico, según el autor, estas no se identifican totalmente; detecta divergencias entre ambas debido, entre otras razones, a la convivencia del navarro con el euskera y el occitano. Por su parte, el aragonés constituye junto al catalán y el gascón, la unidad lingüística románica pirenaica. Finalmente, la variedad gascona comparte, por un lado, su función con la *scripta* de Navarra en la Navarra continental y, por otro, con la castellana en las villas guipuzcoanas en las que utilizó un sistema claramente gascón.

2.3. Nuevas aportaciones sobre el estudio de la documentación del navarroaragonés se encuentran en el estudio de Ángeles Libano Zumalacárregui²³. En esta ocasión, dentro del marco geográfico que constituye el dialecto navarroaragonés y partiendo de dos corpus lingüísticos concretos, los *Documentos lingüísticos*

²¹ Véase J. R. Morala «Resultados de PL-, KL- y FL- en la documentación medieval leonesa» en A. Añiza, S. Salvador, A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, 1998, págs. 611-619.

²² R. Ciérbide, «Notas gráfico-fonéticas sobre la documentación medieval navarra», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 37-47.

²³ A. Libano Zumalacárregui, «Diácronía de las alternancias gráficas navarro-aragonesas: las sibilantes medievales», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 136-148.

del Alto Aragón y *Textos lingüísticos navarros*, la autora analiza la representación gráfica de los fonemas que presenta el subsistema de las sibilantes medievales, y cuantifica los resultados obtenidos en una y otra variedad románica. Nos parece de notable interés el análisis porcentual que en este estudio se ha llevado a cabo sobre las grafías de mayor uso en ambos grupos de documentos, para conocer la representación estadística de los usos ortográficos. Así, por ejemplo, comprobamos que mientras en la variedad navarra alternan las grafías c, ç y z para la representación de los fonemas dentoalveolar africado sordo y sonoro, en el aragonés predomina el uso mayoritario de las grafías c y ç, mientras que la z, representante del fonema sonoro, resulta poco significativa. Tras un repaso detallado por las grafías representativas de los fonemas de las sibilantes, la autora cierra su estudio con un apartado de conclusiones, donde examina algunas de las peculiaridades vistas sobre la representación gráfica de los fonemas sibilantes medievales navarro-aragoneses.

2.4. Próxima a Navarra se encuentra Guipúzcoa, y de un corpus de documentos originales guipuzcoanos y de su ámbito próximo, pertenecientes a la *Colección Diplomática del Concejo de Segura (Guipúzcoa)*, se ocupa en su artículo Cristina Osés Marcaida²⁴. Como A. Libano, aborda el estudio de las sibilantes en la documentación medieval pero centrándose en el análisis de los datos relativos a la pareja dorsodental afrificada sorda y sonora. En el tratamiento de los contextos de aparición de z, Osés insiste en una perspectiva paleográfica, pues se sabe que dependiendo del tipo de letra se emplea en la transcripción de las grafías «s-z» en posición intervocálica distintos grafemas según su carácter dorsodental o alveolar. En cuanto a la «ç», destaca la autora la presencia de un par de palabras (*voçe, calçes/calzes*), que no llega a considerar producto de un ensordecimiento, sino el resultado del peso de un determinado tipo de léxico novedoso que propicia alteraciones significativas. Este estudio, como la propia autora indica, permitirá contrastar estos resultados con los de otras colecciones de diferentes coordenadas geográficas.

2.5. Javier Terrado Pablo²⁵ coincide con C. Osés en que un estudio de ámbito limitado tiene sentido si es comparado y puesto en relación con los de otras zonas geográficas para llegar a conclusiones generales sobre la evolución de la lengua. Terrado insiste en que los datos recogidos carecen de sentido si no conllevan la aparición de teorías que lo expliquen. En su estudio analiza los trueques gráficos en varios documentos trolenses de la etapa medieval. Para comprobar que estos intercambios de grafías son prueba del cambio fonológico es necesario, según el autor, comprender cuáles son las causas que motivan el cambio fonético y cuáles han determinado los cambios del sistema representativo gráfico de la lengua. Dos

²⁴ C. Osés Marcaida, «Sibilantes en la documentación medieval guipuzcoana», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 199-209.

²⁵ J. Terrado Pablo, «Grafías y fonética en manuscritos trolenses medievales (siglos xiii-xv)», en J. M. Bleecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 281-292.

son los principios que fundamentan este trabajo. En primer lugar, Terrado parte de la existencia en el siglo XIII de una ortografía romance sistemática, distintiva y libre en gran medida de las vacilaciones anteriores²⁶. En segundo lugar, interpreta las alteraciones de la norma gráfica como indicios de variaciones lingüísticas en el plano del habla, puesto que existía tal sistema gráfico coherente. De este modo, plantea que si las faltas de ortografía actuales entre las grafías *b* y *v* son la prueba de una inexistente oposición fonológica, por qué no considerar como tal las que ocurrieron en el pasado. Terrado expone que son aquellos fenómenos que van contra la norma ortográfica de la documentación estudiada los que revelan cambios en la pronunciación. Así pues, no es de extrañar que considere sólo dos casos de debilitamiento de la *d* en la terminación *-ado* (*listao* y *sacao*) como primicia de un fenómeno hoy regular en la lengua hablada de Aragón²⁷. Respecto del grupo de las sibilantes, considera que el ensordecimiento no se produjo por igual en todas las parejas, al menos en la zona de Teruel, y que la tardía y escasa confusión entre las grafías *x* y *j* parece sugerir que la pareja de sibilantes preparatales /s/-/z/ tuvo un comportamiento particular.

2.6. El análisis de una serie de doce documentos datados en el siglo XV en la zona murciana es el objeto de estudio de Pilar Díez Revenga de Torres²⁸. A lo largo de estas páginas, la autora lleva a cabo un repaso por aquellas grafías que de algún modo son reveladoras del estado de lengua encontrado en estos documentos. Como dato de interés destaca la presencia de 19 casos donde aparece la grafía *ny* propia de la *scripta* de Aragón y Cataluña. Estos datos, que recoge de documentos de procedencia murciana custodiados en el archivo de Orihuela, parecen indicar que se trata de copias. Así se explicaría la mezcla de grafías encontradas en una época en que parece superada u olvidada la influencia catalano-aragonesa, pues al copiarlos el escriba no puede evitar que se deslicen aquellas formas que le son más familiares. Aunque la autora anteriormente ha considerado no conveniente el uso de las copias para el análisis filológico de los textos, en esta ocasión le resultan de utilidad para demostrar la presencia minoritaria de grafías no castellanas.

Dentro de los estudios gramemático de enfoque diatópico encontramos los rígidos al español de América. A finales del siglo XV se produce la conquista del continente americano y, como consecuencia, la llegada de la lengua española a las tierras del Nuevo Mundo. El español de América inicia su desarrollo en un

²⁶ Explica Terrado que esta opinión es compartida por Menéndez Pidal y Wright, aunque con versiones muy distintas respecto al proceso que condujo a la fijación de la norma ortográfica. Mientras Menéndez Pidal considera que la ortografía alfonsí es el resultado de la tradición gráfica ininterrumpida de las grafías existentes en los siglos X al XI, Wright afirma que esta nace cuando en el siglo XIII se hace necesaria por la creación de un sistema distinto para la notación del romance.

²⁷ Opinión que parece coincidir con la interpretación de Frago sobre el relajamiento de la dental sonora intervocálica en la terminación *-ado* en un documento trolense de 1412, en *Historia de las hablas andaluzas*, Arco/Libros, Madrid, 1993, pág. 471.

²⁸ P. Díez Revenga de Torres, «Algunos problemas gráficos en documentos murcianos del siglo XV», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 65-74.

momento en el que se estaban produciendo los grandes cambios que conducirían a la madurez de la lengua española. En los artículos que a continuación veremos, el interés lingüístico se centra en tres zonas concretas de la geografía hispanoamericana: República Dominicana, México y Argentina.

2.7. Concretamente, sobre uno de los aspectos más largamente debatidos en la historia de nuestra lengua, la solución gráfica del subsistema de las sibilantes, trata Micaela Carrera de la Red²⁹. Partiendo de un corpus formado por veinte documentos dominicanos, datados entre los siglos XVI y XVII, Carrera de la Red presenta una propuesta de análisis de los grafemas representativos de este grupo de fonemas. Teniendo en cuenta que, al igual que en el estudio de los diplomas medievales, la documentación de los siglos XVI y XVII presenta un polimorfismo gráfico, así como una constante evolución en las relaciones entre lengua hablada y lengua escrita, la autora trata de discernir cómo y cuándo las unidades gráficas se convierten en grafemas. Según esta autora, deben aplicarse una serie de criterios a la hora de considerar una grafía como unidad gráfica, tales como son la frecuencia, el grado de estabilidad y cohesión, el grado de relación directa con el fonema y el grado de rentabilidad o de creatividad. Partiendo de estos principios, Carrera de la Red presenta uno por uno los documentos relativos a este corpus atendiendo a las variantes gráficas representadas. A la hora de estudiar documentalmente los casos de confusiones entre los grafemas representativos de las sibilantes y extraer de ellos conclusiones aplicables al plano fonológico considera una serie de particularidades que deben ser tenidas en cuenta. Así, afirma que no son significativos los trueques esporádicos de grafemas en contextos aislados que, según entiende la autora, pueden deberse a motivaciones diversas. De especial importancia resulta para el análisis ortográfico de los documentos del siglo XVI el grupo de grafemas correspondientes a la etapa medieval: el grafema <σ>, el grafema <σ> en contexto final de palabra, y el grafema complejo <ss> en posición interior de palabra o intervocálica. La autora insiste en la importancia de una transcripción fidedigna de estos grafemas antes de llegar a cualquier conclusión sobre confusión de grafemas.

2.8. Juan A. Frago Gracia inicia su estudio³⁰ destacando la importancia de los textos escritos como manifestación de la variación geográfica y social de la lengua, sobre todo en la reconstrucción histórica donde las fuentes documentales se hacen prioritarias. El autor parte de la teoría de que un buen número de modismos idiomáticos —como los casos de *yeísmo* o *seseo*— son expresados en las faltas ortográficas que indican la relación entre la escritura y la geografía lingüística. Tomando como punto de partida la confrontación entre el valor fónico atribuido al

²⁹ M. Carrera de la Red «Grafías y grafemas representativos de sibilantes en documentos dominicanos de los siglos XVI y XVII», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 25-35.

³⁰ J. A. Frago Gracia, «Tradición e innovación ortográfica en manuscritos mexicanos: implicaciones culturales y lingüísticas en el hecho textual», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 97-121.

lapsus ortográfico, separado de la tradición normativa, y la realidad lingüística circundante y empíricamente comprobable, Frago se plantea el análisis de un corpus mexicano, concretamente la colección de exvotos de R. Montenegro en *Retablos de México*, que proporciona muestras textuales recogidas a lo largo de dos centurias, siglo xviii al xx. En el estudio, el autor observa que determinadas confusiones fonológicas son más frecuentes en el plano del habla que en la escritura. Tal falta de correspondencia responde a implicaciones culturales y lingüísticas en los hechos textuales que a su vez motivan la predilección por ciertos usos gráficos, ya sean tradicionales o innovadores. De este modo, Frago hace un recorrido por el estudio de algunos de los hechos gráficos más representativos de los siglos xviii al xx en el español de México. A lo largo de este extenso artículo podemos ver una serie de fenómenos, como el *yeísmo* o el *seseo*, que son de especial importancia en el habla mexicana de la época, usos anómalos de la *h*, o de *b* y *v*, así como alusiones al uso de la mayúscula y la puntuación.

2.9. A través del estudio de los documentos argentinos, específicamente de la zona rioplatense, los autores de este trabajo³¹ —Adolfo Elizaincín, Marisa Malcouri y Magdalena Coll— proponen esclarecer las relaciones entre la grafemática y la lingüística histórica. Parten de una concepción moderna de la lengua escrita, considerada no como una mera representación de la oralidad, sino como un sistema que en relación con la lengua oral se construye de forma autosuficiente.³² El propósito fundamental de este trabajo es la reconstrucción de la oralidad del español llegado a Río de la Plata en el siglo xviii a través de una serie de documentos de diferentes autores y estilos, concretamente mediante el estudio de dos fenómenos que caracterizan el español de América, el caso del *seseo* y el del *yeísmo* en sus variantes rehiladas. No obstante, el mayor problema al que se enfrentan es que el sistema de escritura de esta época está ya normalizado, por tanto, el dominio de esa lengua escrita no facilitará el reflejo de posibles variaciones en la lengua oral. En este sentido, coinciden los autores en afirmar que la mejor fuente para la lingüística histórica es la que les llega a través de un «hablante semiculto» que posee ciertas habilidades en el uso de la lengua escrita, pero que no la domina hasta el punto de diferenciar su pronunciación y la lengua normalizada. En el siglo xviii la situación ortográfica de las sibilantes estaba ya bastante simplificada con lo cual los errores gráficos encontrados en documentos de esta época son lo suficientemente significativos como para demostrar que estas grafías confundidoras revelaban desde el punto de vista fonológico el fenómeno del *seseo*. Por tanto, se trata como dicen los autores de un caso en el que la grafemática histórica permite reconstruir la oralidad predominante en épocas pasadas. No ocurre lo mismo con el *yeísmo*, donde se encuentran con el problema ortográfico de representación de estas grafías que durante veintiocho años sufrió sucesivas

31 A. Elizaincín, M. Malcouri y M. Coll, «Grafemática Histórica: Seseo y Yeísmo en el Río de la Plata», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 75-82.

32 Sobre el carácter independiente del plano grafémico trata Nina Catach en la presentación de *Hacia una teoría de la lengua escrita*, Gedisa, Barcelona, 1996, págs. 9-30.

modificaciones. La poca estandarización de este sector de la lengua hace casi imposible concluir que tales grafías representaban hechos fonéticos. Lo que los autores tratan de buscar son confusiones en la grafía que revelen esta inclinación oral, ejemplos que encuentran en documentación posterior (*llo por yo, mallor por mayor*) y en dos testimonios literarios propuestos por B. Fontanella de Weinberg, el sainete *El amor de la estanciera* y el poema *Cielito oriental*. Los autores concluyen con el resumen de unos comentarios de prensa que toma Fontanella de Weinberg como fuentes secundarias sobre la pronunciación de los bonaerenses, donde se censura el llamado «vicio» de pronunciar la grafía *ll* en forma rehilada pero no se dice lo mismo de la pronunciación rehilada de la grafía *y*, lo que prueba la simplificación fonológica */y/≠/=l*.

3. Estudios grafemáticos desde una perspectiva diastrática

3.1. Francisco Gimeno Menéndez³³ parte de la hipótesis de que la sociolingüística histórica permite un mayor conocimiento de las causas de los procesos históricos del cambio lingüístico. Gimeno afirma que la clave para la correcta comprensión y explicación del desarrollo general e histórico del cambio lingüístico está en el estudio estadístico de un conjunto cuantitativo de datos, tanto lingüísticos como sociales; por tanto, un estudio sociolingüístico histórico nunca debe ser cualitativo. Considera que los análisis actuales no deben limitarse a la descripción de un fenómeno sino que deben incorporar un tratamiento estadístico exhaustivo de los mismos. En este artículo, Gimeno se centra en la posible relación existente entre una tradición grafemática con la sociolingüística histórica en el estudio de algunos cartularios corporativos municipales de la época medieval, concretamente del *Libro de los primitivos privilegios de Alicante de Alfonso X el Sabio*. Tomando como base la sociolingüística variacionista, Gimeno estudia la relación entre las variantes grafemáticas superficiales y el concepto de variable fonológica subyacente, para establecer la correlación entre la pareja grafema-fonema y la contribución diversa de cada escribano.

3.2. Hemos incluido dentro de este apartado el artículo de M^a Beatriz Fontanella de Weinberg³⁴, por tratar desde una perspectiva diastrática el comportamiento de la variable sexo a través del género epistolar. La autora considera de especial interés el estudio del caso particular de Buenos Aires, pues junto al crecimiento socio-político y económico de la ciudad, se produce una estandarización del sistema de lengua que conlleva la normalización grafemática en el español del siglo xviii. Todo ello coincide con el surgimiento de la Academia Española de la lengua

33 F. Gimeno Menéndez, «Grafemática y sociolingüística histórica: A propósito del *Libro de los Primitivos Privilegios de Alicante*», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *op. cit.*, págs. 123-133.

34 M^a B. Fontanella de Weinberg, «La variable sexo y las grafías de los hablantes bonaerenses en los siglos xviii y xix», en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *loc. cit.*, págs. 83-95.

y su oficialización en 1714³⁵. En su estudio, la autora se centra en la diferencia entre los usos gramáticos de hombres y mujeres, diferencias que, como dice la autora, no resultan en sí sorprendentes puesto que estudios sociolingüísticos realizados en las últimas décadas han puesto de manifiesto esta variable sexo. El primer problema al que se enfrenta Fontanella es la dificultad para encontrar material escrito por mujeres, será en la segunda mitad del siglo xviii cuando se recojan epistolarios familiares en los que participan ampliamente. De este modo, analiza el comportamiento gráfico de hombres y mujeres a través del género epistolar durante la segunda mitad del siglo xviii y la primera del siglo xix. Metodológicamente, siguiendo las pautas sociolingüísticas habituales y dado que la autora no puede elegir a sus informantes, trabaja con miembros femeninos y masculinos de una misma familia que corresponden a la clase alta o medio-alta por-teña. Con los resultados obtenidos del estudio, la autora extrae una serie de conclusiones. En primer lugar, destaca el alto grado de normalización ortográfica en algunos hablantes, frente a la «anarquía ortográfica» a fines del siglo xviii de la que hablaba A. Rosenblat. Por otra parte, comprueba un mayor número de grafemas anómalos en las muestras escritas por mujeres, así como una marcada disparidad entre las grafías de las cartas masculinas y femeninas, lo que, por otro lado, hace que la autora se plantee una posible variación entre el habla de hombres y mujeres, variación que se hace más evidente atendiendo a una época en la que se hablaba de «pronunciación de las letras». Según Fontanella, el factor fundamental de esta diferenciación gráfica y oral en ambos sexos se debe al diferente grado de educación existente entre hombres y mujeres que tuvo notables consecuencias lingüísticas, y a un factor complementario, «el ideal de hombre cuidado, elegante y algo pomposo» (pág. 91). En definitiva, los hablantes masculinos utilizan una variedad lingüística más cercana al estándar y fueron los propulsores del proceso de normalización acaecido en el español de la época.

4. Algunas consideraciones finales

La diversidad de los aspectos tratados en este libro nos permite adquirir una visión amplia de los estudios que se están llevando a cabo hoy en día en el campo de la gramática hispánica. Esta disciplina, subsidiaria de la Fonología, que durante años había quedado relegada a un segundo plano, está demostrando ser una fuente imprescindible para el conocimiento más exhaustivo de la realidad escrita y oral de una determinada época; realidades que no siempre se corresponden en su totalidad. Muchas veces, esta falta de concordancia es debida a implicaciones

culturales y lingüísticas en los hechos textuales, las cuales determinan la inclinación por ciertos usos gráficos. De ahí que se insista en la importancia de realizar estudios gramáticos de tipo cuantitativo como medio para contrastar resultados y elaborar teorías respecto de la interpretación de ciertos usos gráficos, tanto en el plano escrito como en el oral. En definitiva, esta edición no sólo ofrece al lector y estudioso de estos temas una visión general de los problemas a los que se enfrenta esta disciplina y de sus posibles soluciones sino que, además, abre nuevas interrogantes y anima al lector a continuar en esta línea de investigación, en la que, sin duda, queda mucho por hacer.

³⁵ El 3 de octubre de 1714 queda oficializada la Academia Española de la lengua y, en palabras de A. Rosenblat, «Desde el primer momento se planteó el problema ortográfico». Cf. A. Rosenblat, «Las ideas ortográficas de Bello», en *Estudios gramaticales. V. Obras completas*, Caracas, 1951, págs. ix- cxxviii.